

## COMUNICACIÓN

20251030044031

7200 CE7214

San José De Cúcuta, 11 de Noviembre de 2025

Señor(a)

MANUEL MAYORGA

CRA AVE PARADA 11B 176 MNZ Z LTE 17A - CORREG LA PARADA
Teléfono 3044452436

Correo Electrónico
Villa Del Rosario, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 199427-6

Radicado número: 28212049 de 21 de Octubre de 2025

Respetado Señor(a): MANUEL MAYORGA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Manuel Mayorga, identificado con cédula 13172701 de Villa Rosario, teléfono 3044452436, en calidad de usuario del servicio, presenta queja con la no entrega de la factura del usuario 199427, usuario manifiesta que desde hace dos meses no le entregan su factura, usuario no cuenta con correo electrónico, por lo cual desea que le envíen su respuesta a la vivienda.

## Se permite comunicar:

Apreciado señor Manuel Mayorga, le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

Teniendo en cuenta que su solicitud identificada en el asunto se refiere a la inconformidad con la no entrega de la factura en el inmueble del cliente 199427, daremos respuesta en los siguientes términos:

Predio de difícil localización.

Predio demarcado con dirección diferente de factura.

Predio sin lugar seguro de entrega como lo es buzón.

Se valida consecutivos con número de medidor, no se observa novedad en ruta.

Se valida con vecinos los cuales no presentan novedad en la entrega de su factura.

Se informa lo encontrado en terreno al momento de realizar la visita donde la factura es dejada en portón de entrada a predio, ya que este no cuenta con buzón y la factura queda expuesta a personal ajeno al predio que la pueda retirar y extraviar, se le recomienda al usuario la instalación de un buzón en predio y la demarcación de fachada con dirección de predio.

FPSAC064 Versión No. 01



CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad

en los entornos donde participa.

Atentamente,

Marwhy Lopez Fooda. MARYURY LOPEZ PRADA

AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES

EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES. 199427

NÚMERO USUARIO: \_\_\_

MANUEL MAYORGA PETENTE: \_

TIPO DE RESPUESTA: General (X) Acto ( )
RADICADO ENTRADA / FECHA: 28212049 21-10-2025

RADICADO DE SALIDA / FECHA: 20251030044031 11-11-2025

20-11-2025 Fecha de fijación:

26-11-2025 Fecha de desfijación: \_

Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Leg 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.